Resolución de 17 de junio de 2019 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de candidatos seleccionados de la convocatoria de **Ayudas de viaje a investigadores para solicitar proyectos ERCs**, en el marco del Programa Propio de I+D+i 2019.

En base al artículo 15 de las Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación, se eleva al Rector la propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria, según determina el Art. 21 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

BENEFICIARIO	PROGRAMA	TOTAL PUNTOS
JAIME IRANZO SANZ	ERC STARTING	92
EMILIO SERRANO FERNÁNDEZ	ERC CONSOLIDATOR	80
LUIS FERNANDO D´HARO ENRIQUEZ	ERC CONSOLIDATOR	80
ANDRÉS SANTOS	ERC STARTING	72
FERNANDO CALLE GÓMEZ	ERC SYNERGY	66
BERTA SUAREZ ESTEBAN	ERC STARTING	65
JESÚS RODRIGUEZ MOLINA	ERC STARTING	50

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la Resolución, la **aceptación de la ayuda** otorgada en la presente convocatoria y el número de cuenta personal donde se ingresará la ayuda concedida. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 17 de junio de 2019
EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez